

## A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PETICIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS CORTES DE C-LM

Don José Luis García Gascón, mayor de edad, provisto de DNI con número , actuando en calidad de coordinador autonómico de PODEMOS en Castilla-La Mancha y ejerciendo la representación legal de la organización, provista de CIF con número , estableciendo la sede electrónica a efecto de notificación y contando con el email [coordinacion@clm.podemos.info](mailto:coordinacion@clm.podemos.info) y el teléfono para comunicaciones, comparece y como mejor proceda en Derecho,

### EXPONE

**ÚNICO.** – Que en ejercicio del derecho fundamental previsto en el artículo 29 de la Constitución Española, así como a tenor de las disposiciones de la Ley Orgánica 4/2011, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición, se registra esta **PROPOSICIÓN NO DE LEY EN DEFENSA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA** para su tramitación, debate y aprobación en las Cortes de Castilla-La Mancha.

En base a lo expuesto,

### SOLICITA

**PRIMERO.** – Que se tenga por presentada esta solicitud, aceptando su tramitación por la Comisión de Peticiones y Participación Ciudadana de las Cortes de C-LM.

**SEGUNDO.** - Que la Comisión de Peticiones y Participación Ciudadana eleve a la Mesa de las Cortes esta **PROPOSICIÓN NO DE LEY EN DEFENSA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA** para su debate y aprobación por los diputados y diputadas castellanomanchegos.

En Toledo, a 19 de abril de 2022.

Fdo.: José Luis García Gascón  
Coordinador Autonómico de PODEMOS CLM

## PROPOSICIÓN NO DE LEY EN DEFENSA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Cuatro años de legislatura de María Dolores de Cospedal en nuestra región, entre 2011 y 2015, fueron suficientes para llevar a cabo una oleada de **privatizaciones y recortes de personal y servicios públicos** nunca antes vista, que alcanzó todos los ámbitos de la Administración de la JCCM. Los **Parques de Conservación de Fomento**, sus talleres y laboratorios, encargados de gestionar las necesarias labores de conservación y mantenimiento de las carreteras que vertebran y comunican nuestra región, se vieron afectados enormemente por dichos recortes y privatizaciones.

En diciembre de **2013** fue publicado un “Plan de Recursos Humanos”, llámenlo **recorte de personal público**, bajo la justificación de utilizar el dinero de las plazas eliminadas en ciertos parques de Fomento, para dotar de mayor presupuesto otros más necesitados. Difícil explicación tiene dicho argumento cuando el resultado de dicho “Plan” fue la **eliminación de un total de 114 plazas, la supresión o reducción de talleres y laboratorios, y la privatización de 5 Zonas de Conservación** a lo largo y ancho de la región.

Cuando en **2015** Emiliano García-Page asume la Presidencia de la JCCM, la precaria situación de los parques de Fomento tras el hachazo recibido 2 años antes se encontraba además agravada por las **42 plazas** de personal laboral público que en ese momento estaban **sin cubrir**, existiendo por tanto necesidades en casi todos los Parques de Fomento de la región.

Faltaba personal público, tanto para el trabajo diario de conservación y mantenimiento, como para la cobertura de los **retenes** encargados de atender las incidencias de la red viaria las 24 horas del día, los 365 días del año, para los casos de accidentes, fenómenos meteorológicos, retirada de árboles o de animales muertos en la calzada, etc. Según la norma dichos retenes deben estar compuestos por un **mínimo de 5 integrantes cada uno**. En ese momento la mayoría de ellos **contaban únicamente con 3** integrantes.

Por tanto, el nuevo presidente socialista tenía ante sí la tarea de revertir la etapa privatizadora y de recortes, y la oportunidad de demostrar que las cosas se hacen de otra forma cuando gobierna una fuerza de izquierdas. Sin embargo, tras 6 años de gobierno, Emiliano García-Page ha demostrado que se encuentra mucho más cómodo tendiéndose sobre los recortes y privatizaciones de Cospedal, y aprovechando esa forma de gestionar los servicios públicos, actuando al más puro estilo neoliberal, que llevando a cabo una contrarreforma que recupere y fortalezca lo público.

**De las 114 plazas suprimidas** en 2013, **ha recuperado 7** (Parque de Fomento de El Pedernoso). **De las 42 plazas vacantes** al inicio de su primera legislatura, **ha cubierto 30**. Ha

llevado a cabo modificaciones de las Relaciones de Puestos de Trabajo que han supuesto la **supresión de otros 12 puestos** de trabajo, 9 en 2018, y otros 3 este mismo año 2021.

En **2016** firmó **contratos con empresas privadas** para apoyar labores de conservación de carreteras, justificando el hecho en la falta de personal. Y este mismo año **2021** ya ha anunciado que, cuando los contratos firmados con empresas venzan en 2023, su intención es mantener dicho sistema. En la actualidad, en las 5 provincias castellanomanchegas, se encuentran en vigor un total de **9 contratos con empresas privadas**, para llevar a cabo tareas de apoyo a las Brigadas Permanentes compuestas por personal público.

Y ya para rematar este año 2021, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Fomento va a destinar más de **14 millones de euros** para el **trasvase a empresas privadas** de servicios desempeñados hasta ahora por personal público, mediante dos licitaciones: una primera, ya resuelta y por tanto irreversible, por la que se va a firmar un contrato de servicios para el tratamiento de márgenes y mejora del drenaje en la red de carreteras autonómicas; y una segunda, aún en plazo, para **privatizar durante 3 años, más 2 de prórroga, los servicios para la implantación, reparación y mantenimiento de los elementos de señalización vertical y balizamiento en la red de carreteras autonómica, con un coste total de 7.197.892,87€.**

Se trata de un servicio que es propio de la Administración Regional, a quien compete su cobertura con los medios materiales y humanos de la propia Dirección General y de los Servicios de Carreteras de las Delegaciones Provinciales. Así lo reconoce el propio director general de Carreteras en su informe justificativo. Pero argumenta que existe *“insuficiencia de medios”* para acometer un volumen de trabajo que *“supera ampliamente las posibilidades del personal y medios propios”*.

Esta justificación resulta cuanto menos curiosa cuando a lo largo de los últimos años en las Mesas Técnicas de Negociación de la Consejería de Fomento se viene **pidiendo insistentemente desde la parte social la renovación de vehículos y maquinaria**, cuya media de edad supera los 20 años e incluso en algunos casos llega a alcanzar los 35. Desde su toma de posesión en el gobierno actual, los responsables de Fomento han justificado su denegación de inversiones en una falta presupuestaria que, sin embargo, parece no ser una traba a la hora de transferir servicios al sector privado.

Desde **PODEMOS CASTILLA-LA MANCHA** nos sumamos a las reivindicaciones efectuadas por los agentes sociales representados en las Mesas Técnicas Negociadoras de Fomento, en su lucha por el **fortalecimiento de los servicios públicos y la defensa del personal público**, que, como ha quedado demostrado aún en los momentos más difíciles (como por ejemplo durante el fenómeno meteorológico “Filomena”), son la mejor garantía de los derechos y bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla-La Mancha. Todo ello a pesar de la falta o la deficiencia de los medios disponibles, tal y como incluso el propio presidente Emiliano García-Page reconoció al felicitarles públicamente.

Por todo ello,

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a:

**PRIMERO.** - Empezar acciones que **refuercen las plantillas** de los Parques de Fomento, con la dotación de nuevas plazas y contratación de nuevo personal público, con la finalidad de cubrir las necesidades básicas de los diferentes servicios de conservación y mantenimiento de las carreteras en Castilla-La Mancha.

**SEGUNDO.** - Empezar acciones que **refuercen y modernicen los medios materiales** a disposición del personal de los Parques de Fomento, con la finalidad de cubrir las necesidades básicas de los diferentes servicios de conservación y mantenimiento de las carreteras en Castilla-La Mancha.

**TERCERO.** - **Retirar el anuncio de licitación** del contrato de servicios para la implantación, reparación y mantenimiento de los elementos de señalización vertical y balizamiento en la red de carreteras autonómica.

**CUARTO.** - **Utilizar el coste de 7.197.892,87€** que se iba a destinar al contrato mencionado en el punto TERCERO, en el **aumento de medios materiales y personales** públicos que hagan posible la realización de esos trabajos por los propios servicios adscritos a la Consejería de Fomento.

**QUINTO.** - Crear un **grupo de trabajo**, con la participación de la parte social, para articular un proyecto de revisión de los servicios de carreteras que asegure su mejora y el aumento de los medios materiales y humanos cuya necesidad es constatada también por la propia administración.

**SEXTO.** - La **recuperación de la gestión pública directa** de todos los servicios dependientes de la Consejería de Fomento y sus cinco Delegaciones Provinciales, que se encuentren actualmente externalizadas.